

SALUD MENTAL EN MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA INFLIGIDA POR SU PAREJA EN COLOMBIA: UNA REVISIÓN DOCUMENTAL

Ana María Muñoz Ortiz ¹

Fundación Universitaria Lumen Gentium
Facultad de salud - Programa de psicología

RESUMEN

La presente investigación de revisión documental tiene como objetivo describir las consecuencias que tiene la violencia infligida por la pareja en la salud mental de mujeres víctimas de maltrato en Colombia; comprendido entre los años de 2010 al 2020. Para esto, se emplea una revisión descriptiva de tipo documental desde el enfoque cualitativo, en el cual, para la búsqueda de la información, se utilizaron las siguientes bases de datos: Dialnet, Scielo, Redalyc, Google Académico, EBSCO y Science Direct. También se hizo una búsqueda rigurosa en las publicaciones realizadas en revistas científicas universitarias de psicología vinculadas a la ASCOFAPSI, Igualmente se llevó a cabo una búsqueda en páginas web oficiales de salud pública. De manera general, en los resultados se evidencio afectaciones en la salud mental como: estrategias de afrontamiento ineficaces que se relacionan a esquemas cognitivos negativos sobre sus capacidades, teniendo consecuencias en su personalidad, además de varios diagnósticos de psicopatologías, entre otra información relevante.

Palabras claves: salud mental, mujeres, violencia doméstica, violencia de pareja y maltrato.

¹ Estudiante del programa de Psicología. Este artículo de revisión se elabora como opción de grado en el marco de desarrollo de la modalidad Seminario de Profundización: “Salud Mental con Enfoque Psicosocial y Derechos Humanos” en la Fundación Universitaria Católica Lumen Gentium (Cali, Colombia). Contacto: anamariamunozortiz@gmail.com

ABSTRACT

The present documentary review investigation aims to describe the consequences of partner violence on the mental health of women victims of abuse in Colombia; between the years 2010 to 2020. For this, a descriptive review of a documentary type is used from the qualitative approach, in which, for the search for information, the following databases were used: Dialnet, Scielo, Redalyc, Google Scholar, EBSCO and Science Direct. A rigorous search was also carried out in the publications made in university scientific journals of psychology linked to the ASCOFAPSI. A search was also carried out in official public health web pages. In general, the results showed effects on mental health such as: ineffective coping strategies that are related to negative cognitive patterns on their abilities, having consequences on their personality, in addition to various diagnoses of psychopathologies, among other relevant information.

Keywords: mental health, women, domestic violence, intimate partner violence and abuse.

1. INTRODUCCIÓN

La violencia de pareja es definida por la Organización Mundial de la Salud (2017) como el “comportamiento de la pareja o ex pareja que causa daño físico, sexual o psicológico, incluidas la agresión física, la coacción sexual, el maltrato psicológico y las conductas de control” (párr 2). En el cual afecta de manera significativa a las víctimas, siendo las mujeres la población más

impactada ante estos comportamientos abusivos, ya que en una encuesta realizada por la OMS sobre la violencia contra la mujer, se evidencio que el 30% de las mujeres a nivel mundial reportan esta problemática, haciendo que la violencia de pareja sea considerada un problema de salud pública, dado a las consecuencias que puede traer en la salud tanto física como mental de la

víctima, además de factores de riesgo que perjudican su dignidad e integridad como personas, vulnerando sus derechos humanos (OMS, 2017). En cuanto a la salud mental dentro de estos escenarios de violencia, la OMS (2013) afirma que la violencia de pareja puede desencadenar psicopatologías como la depresión en las mujeres.

Por lo tanto, este artículo apunta en su revisión documental en contemplar el impacto que trae consigo la violencia de pareja en la salud mental de las mujeres colombianas. Es por ello que, en los antecedentes, es indispensable hacer un recorrido sobre las investigaciones más relevantes que han aportado a la construcción de conocimiento acerca de la salud mental en mujeres víctimas de violencia de pareja en el campo de la psicología y salud pública interesada en el estudio de las consecuencias de esta problemática en América Latina y España, identificando los elementos que más se repiten o destacan, permitiendo contextualizar y ampliar el panorama sobre este tema.

Por consiguiente, para abordar y contextualizar los antecedentes de esta revisión, hay que tener en cuenta que “la expresión “violencia doméstica” se usa en muchos países para referirse a la violencia de pareja, pero puede abarcar también el maltrato infligido a niños y ancianos o el maltrato infligido por cualquier integrante de la familia” (OPS/OMS, 2013, P.1).

De esta forma, se señala que esta problemática es uno de los factores de riesgo que puede desencadenar psicopatología, entre los cuales los padecimientos más comunes evidenciados en varias investigaciones es el trastorno de depresión e ideación suicida, en los que prevalece más en mujeres víctimas de violencia de pareja a comparación de otras de mujeres que no han presencia este tipo de violencia (Llosa y Canetti, 2019). De manera continua Lara, Aranda, Zapata, Bretones y Alarcón (2019) concuerdan con la anterior afirmación, se menciona también que la presencia del trastorno de ansiedad en sus

investigaciones con esta población, asimismo se destaca que estas mujeres sufren de todos los tipos de maltrato (físico, sexual, económico, religioso), en especial del psicológico. Sin embargo, es importante señalar que en la investigación de Sallva, Blasco y Martínez (2017) hacen una gran aclaración sobre el impacto que tiene la violencia de pareja en el deterioro de la salud mental desde las psicopatologías, en la cual destacan que en la población de mujeres que participo, el diagnóstico más recurrente son trastornos de depresión y estrés postraumático, sin embargo, aseguran que no es posible relacionar el origen de estos malestares psíquicos con alguno de los tipos de violencia, ya que son demasiadas las variables que influyen en esta problemática, por más evidente que sea la violencia de pareja como causante de desarrollar este diagnóstico.

De esta manera, la influencia de otras variables contribuye a mantener esta problemática, puesto que Morfin y Sánchez-Loyo (2015) revelan en su

investigación que las mujeres mexicanas víctimas de violencia doméstica que participaron en su estudio, interiorizan el maltrato en su discurso, percibiéndose a sí mismas culpables de estos hechos violentos, hasta tal punto que se menosprecian y dudan de sus capacidades. Es por esta razón que las participantes trataron de terminar con sus vidas, ya que no encontraban maneras de escapar de estas situaciones que se repetían constantemente, pues describen mediante su percepción que las mujeres son las cuidadoras del núcleo familiar, relacionándolo estrechamente con el autosacrificio, pues asumen que sus agresores tienen el control de sus vidas por solventar los gastos, debido a las creencias culturales que se tienen sobre los roles de género, haciendo que se normalice la violencia ante las expectativas esperadas por la sociedad, generando depresión e ideación suicida en ellas. De forma continua, en la investigación de García y Matud (2015) concuerda que la violencia de pareja es una problemática que se asocia a los

patrones culturales, ya que, el significado que tiene el amor en las relaciones de pareja tiene implicaciones en los roles de género en especial hacia la mujer, es por ello que en este estudio se analizó las consecuencias que tiene la violencia de pareja en la salud mental de mujeres mexicanas y españolas desde las creencias sexistas en las cuales, las mujeres mexicanas es más común normalizar la violencia física y sexual, debido a la rigidez de los roles de géneros a comparación de las españolas, sin embargo, ambas poblaciones puntúan igual en violencia psicológica, demostrando que ambos grupos experimentan disfunción social y evitación, no obstante, la población mexicana experimentó mayores efectos en su salud mental, tales como: ansiedad, aislamiento social, baja autoestima por la constante autocrítica y síntomas de reexperimentación relacionados al estrés postraumático.

Es así que la violencia de pareja no solamente es influenciada por las creencias cultural de cada contexto,

sino que también está presente en cualquier etapa del ciclo vital, esto se puede observar en la investigación de Rodríguez y Esquivel-Santoveña (2020) en la cual se comprobó mediante una comparación entre mujeres mexicanas adultas jóvenes y adultas mayores, la prevalencia de los tipos de maltrato y factores de riesgos asociados a los efectos de ser testigo de violencia intrafamiliar en la infancia. En los resultados se encontró que en las mujeres mayores solo presenciaron maltrato psicológico en el último año, en cambio las mujeres jóvenes padecieron de maltrato psicológico, físico y sexual. Asimismo, las mujeres mayores que no fueron víctimas de violencia intrafamiliar en su infancia, contando con un apoyo social sólido, mientras que en las mujeres jóvenes se presentaban mayor dificultad en apoyo social y altos índices de experimentar violencia en su infancia vinculado a la victimización.

Por ende, afrontar estas agresiones depende de la historia de vida, lugar al que pertenece cada mujer, además de

los recursos personales con los que cuenta, ya que en la revisión documental realiza por Parra y Furtado (2016) se describe que el perfil de las mujeres brasileñas que han sufrido violencia doméstica suelen distanciarse de sus seres queridos, confrontando los maltratos desde la sumisión, debido a los sentimientos de culpa y vergüenza que sienten ante la inestabilidad emocional que les genera estos acontecimientos, causando ansiedad, depresión, aislamiento social entre otros malestares como angustia, insomnio, entre otros. Siendo un signo de alarma que preocupa a los profesionales que atienden a las víctimas, puesto que algunas mujeres no acuden a sus redes de apoyo, lo cual es importante para el acompañamiento de esta problemática. Por otro lado, estos profesionales aluden a que las interpretaciones subjetivas que se tiene sobre los roles de género frente a las relaciones de poder que se presentan ante la manutención y los cuidados en la pareja, imposibilitan realizar intervenciones exitosas por la

dependencia que hay hacia su agresor.

Por consiguiente, en la investigación de Aiquipa y Canción (2020) se destaca que las redes de apoyo tanto formales e informales tienen una gran influencia en la decisión de permanecer o continuar su relación con sus agresores, ya que en la población de mujeres peruanas que participaron en este estudio, se observó que el apoyo recibido por sus familiares e instituciones, las motivo a terminar estas relaciones. puesto que las participantes no contaban con estrategias ineficaces para afrontar y reconocer esta problemática, además de no gestionar de manera adecuada la culpa y la vergüenza que sentían. Igualmente se identificó creencias irracionales sobre no ser autoeficientes y menospreciarse, debido a la imagen desvalorizada que generaban sus agresores mediante la constante manipulación, ocasionando una dependencia tanto económica como emocional en las víctimas, dificultando terminar con la relación. Asimismo, Aiquipa (2015) en otra

investigación concuerda que los sentimientos de culpa por la constante manipulación, generan sumisión en las mujeres, ya que se demostró en este estudio que las participantes solían ser dependientes emocionalmente de sus agresores, manifestando un terrible miedo a ser abandonadas por cometer alguna equivocación que afecte el bienestar de la relación, es por ello que priorizan a su agresor, tolerando todo tipo de maltratos, haciendo que al momento de enfrentar discusiones, cambien de opinión ante cualquier señal de arrepentimiento por su pareja, por la compasión que les causa.

Partiendo de lo anterior, se evidencian numerosas dificultades en terminar estas relaciones violentas, ya sea por el malestar que genera o el miedo a sus consecuencias, ya que en la investigación realizada por Rivas-Rivero y Bonilla-Algovia (2020), se evidenció que la población de mujeres nicaragüenses que participo en su estudio presentaron alta probabilidad de padecer un trastorno de estrés postraumático, debido a la frecuente

exposición a hechos violentos, los cuales se describe ser agredidas varias veces a la semana e incluso diariamente. De este modo, las situaciones traumáticas inciden en la desestabilización de su estado mental, generando un malestar psicológico que dificulta la toma de decisiones en la relación de pareja por las consecuencias que puede traer consigo afrontar la situación, puesto que se presenció maltrato psicológico y físico; a la vez se confirmó que la mayoría de ellas fueron abusadas sexualmente por su pareja.

Del mismo modo, en otra investigación de Rivas, Bonilla, Redondo y Vázquez (2020) señalan que estas mujeres solo toman acciones ante las agresiones cuando corren un gran peligro por parte de sus parejas, ya que se comprobó en este estudio que, a pesar de la frecuencia de las agresiones que han vivido en la relación, en los cuales se presenta gritos, insultos, intimidación, amenazas, restricciones, golpes, entre otros; la mayoría de mujeres nicaragüenses normalizaron estos

comportamientos violentos, debido a que suelen retirar la denuncia o no la realizan porque la consideran una medida muy extrema.

De este modo, en la revisión se logró evidenciar que las mujeres que denunciaban estos hechos violentos o pedían ayuda, eran remitidas a intervenciones psicológicas para tratar las secuelas del maltrato, es así que Habigzang, Gomes y Zamagna (2019) en su estudio se identificó mediante el acompañamiento psicológico que se les proporcione, las participantes brasileñas llegaban con sintomatología asociada a la ansiedad, depresión y estrés postraumático, además de creencias irracionales sobre su autoeficiencia, denotando una baja autoestima. Posteriormente, se evidenció un cambio positivo debido a las técnicas empleadas en la psicoterapia, en las que se destaca la psicoeducación, ya que había demasiada desinformación acerca de los malos tratos a los que eran sometidas. De forma continua, en la investigación Habigzang, Schneider, Frizzo y Freitas (2018)

concuerdan y señalan que la intervención psicoterapéutica logró un cambio que resignificó aquellos sentimientos relacionados a la culpabilidad y vergüenza, en la cual destacan que es necesario implementar la regulación emocional para gestionar y afrontar los problemas de manera adecuada. Asimismo, es importante destacar que, en las intervenciones psicológicas se presenció baja autoestima en estas mujeres a causa de pensamientos autoinsuficientes por creencias de incapacidad de subsistir sin su pareja, relacionado al maltrato económico (o patrimonial) por sus agresores, no obstante, se evidencia una mejoría cuando se erradican estas creencias, mejorando su autoestima (Villamartín y García, 2019).

Para concluir con los antecedentes, se hace el cierre con esta investigación que es poco común en esta problemática, en el cual Rizo-Martínez, Dueñas-Moreno y Santoyo-Telles (2020) proponen estudiar el Síndrome de Estocolmo en esta

problemática, demostrando en sus resultados que, si hay presencia de este síndrome en todas las participantes mexicanas, ya sea en menor o mayor proporción, en los cual esto depende de la severidad de las agresiones. También se asegurando que la violencia psicológica es la que más persiste, después de la física y sexual.

Respecto a los aportes teóricos que ha hecho la psicología ante esta problemática, se encuentra entre sus teorías más relevantes los estudios actualmente realizadas por Walker (2009) que ha sido una de las precursoras en conocer las secuelas de la violencia domésticas en especial en las mujeres a partir de la década de los 70, en la cual incorpora el termino *el síndrome de la mujer maltratada* que se caracteriza desde el trauma que generan estas experiencias abusivas, vinculando a la sintomatología del estrés postraumático del DSM-V, en las que se destaca angustia psicológica, miedo intenso que evoca constantemente recuerdos y

pensamientos de estas experiencias, además de dificultades de autoimagen y somatización de los síntomas en la sexualidad y demás. Asimismo, menciona que las mujeres no suelen separarse de sus parejas ya que hace un escape psicológico que consta de evitar o minimizar las agresiones, denominándose *impotencia aprendida*. Es así que plantea *el ciclo de la violencia* que consta de tres fases en las cuales, la primera fase, la mujer trata de contener pasivamente los abusos de su pareja, que escalan gradualmente la tensión de las agresiones; en la segunda fase aumenta la violencia de manera física, en los que la mujer se retrae y empieza a evitar las confrontaciones, y en la tercera fase, el agresor presenta remordimiento, prometiendo un cambio a la víctima mediante buenos comportamientos hacia ella.

Es así que, con este gran panorama sobre la violencia de pareja, se hace hincapié sobre el deterioro de la salud mental de estas mujeres ante la presentación de esta problemática, la cual ha movilizó a entidades como

la Organización Panamericana de Salud en colaboración con el Centro para el Control y Prevención de Enfermedades de los Estados Unidos a realizar estudios en América Latina y el Caribe, en las que Bott, Guedes, Goodwin y Adams (2014) vinculan a estas organizaciones, hacen una investigación comparativa entre en 12 países latinoamericanos, con el fin de conocer los factores de riesgo y las consecuencias de la violencia contra la mujer, en la cual prevalece la violencia de pareja, en las que se destacan que el maltrato emocional suele estar precedido por la violencia física, vinculado a ambas en una explosión de respuestas generadoras de malestar como la depresión, ideación suicida, ansiedad y ausencia en el trabajo por miedo a sus victimario. En este orden de ideas, las autoras recomiendan implementar más estudios sobre el impacto de violencia en las relaciones de pareja recientemente, pero no como casos individuales, sino colectivamente, puesto que las personas involucradas e instituciones son claves para los procesos de intervención, ya que la

violencia pareja puede variar dependiendo en contexto en el que se encuentre, debido a las creencias sobre los roles de género y como estas pueden estar generalizadas.

De esta manera, centrándonos en el contexto colombiano, se realizó un estudio a profundidad basado en la Encuestas Nacionales Demográficas y Salud, en el cual Gómez, Murad y Calderón (2013) indican que las mujeres colombianas víctimas de violencia de pareja presentan mayor maltrato psicológico y son pertenecientes a familias disfuncionales, en los que la educación es un factor protector que influye a no padecer esta problemática, además se evidencia dificultades al interponer las denuncias, debido a que no hay garantías de sus derechos como víctimas. Es importante señalar que en la investigación de Rojas-Bernal, Castaño-Pérez y Restrepo-Bernal (2018) mencionan que Colombia cuenta con normatividades en salud pública y con acuerdos que facilitan la atención en salud mental a

poblaciones vulnerables, entre ellas hacia los temas de género, sin embargo, su acción es limitada al momento dar cuenta sobre programas de intervención.

De este modo, la importancia de indagar sobre la salud mental en mujeres que han sido víctimas de violencia de pareja en el campo de la psicología en Colombia, se debe a que esta población se encuentra expuesta en mayor medida a ser vulnerada, ya que tiene consecuencias fatales en su salud e integridad de ellas, hasta tal punto de ser un peligro inminente si no se atiende a tiempo, puesto que puede terminar en casos de feminicidios. Asimismo, es necesario demostrar la importancia de implementar programas promoviendo la salud mental en esta población como estrategias de prevención ante el maltrato. Por lo tanto, el desarrollo teórico sobre esta problemática se ha ido posicionando recientemente, siendo necesario más aportes basados en la evidencia que respalden aun su carácter científico en el estudio del comportamiento desde

la psicología clínica y de la salud. Por lo tanto, el objetivo de esta investigación es describir las consecuencias que tiene la violencia infligida por pareja en la salud mental de mujeres víctimas de maltrato en Colombia.

2. METODOLOGÍA

La presente investigación es una revisión descriptiva de tipo documental con enfoque cualitativo, el cual se centró en la búsqueda de documentos de primera y segunda fuente, tales como artículos de investigación empírica, reflexiva y de revisión, libros teóricos, además de publicaciones y documentos oficiales de salud pública a nivel nacional e internacional. De este modo, los ejes temáticos que abarca son: *salud mental en mujeres víctimas de violencia de pareja en el contexto colombiano*, en el periodo comprendido entre el 2010 y 2020.

Para efectuar la búsqueda, se utilizaron las siguientes bases de datos: Dialnet, Scielo, Redalyc, Google Académico, EBSCO y Science

Direct. Igualmente se efectuó una búsqueda rigurosa en cada una de las publicaciones realizadas en las revistas científicas universitarias de psicología vinculadas a la Asociación Colombiana de Facultades de Psicología (ASCOFAPSI). Como criterios de búsqueda, se emplearon los siguientes descriptores: salud mental, mujeres, violencia doméstica, violencia de pareja y maltrato. De esta manera, se combinaron los descriptores para adquirir los resultados acordes al objetivo propuesto para la investigación. Estarán sometidos a criterios de inclusión:

- Toda publicación que incluya a la población de mujeres que padecen violencia de pareja en las que se demuestre relación

en afectaciones psicológicas por estas relaciones.

Criterios de exclusión:

- Toda publicación que no demuestre consecuencias en la salud mental por presenciar violencia de pareja en mujeres.

Al realizar la búsqueda, se seleccionaron un total de 8 artículos, para desarrollar los resultados en una matriz sobre aquellos elementos más importantes, para su posterior discusión.

3. RESULTADOS

A continuación, se presentará en la siguiente tabla las investigaciones que mencionan a mujeres víctimas de violencia de pareja o doméstica en el contexto colombiano

Tabla 1. Resultados de las investigaciones colombianas sobre las consecuencias de la violencia infligida por su pareja en la salud mental de mujeres víctimas de maltrato.

Año	Autores	Tipo de documento	Ejes temático principales de los documentos	Hallazgos relevantes
2017	Zapata, Parra, Barrios y Rojas.	Artículo de estudio empírico.	Esquemas cognitivos, efectos del cortisol y tipos de violencia.	Se toma muestra plasmática de la hormona cortisol para relacionar sus resultados con esquemas cognitivos disfuncionales, en el cual se comprobó la asociación de estas variables con la tensión que genera el frecuente maltrato.
2015	Molina y Moreno	Artículo de estudio empírico.	Tipos de maltrato, redes de apoyo, estrategias de afrontamiento y las consecuencias por la violencia.	Dificultades para pedir ayuda y comunicar problemáticas relacionadas a sus relaciones de pareja, debido a sentimientos de desesperanza por percepciones erradas sobre sí mismas ante la resolución de conflictos. Se

				identifica de manera alternada maltrato psicológico, físico, económico y sexual.
2015	Ocampo	Artículo de estudio empírico.	Autoestima, niveles de adaptación, frecuencia y tipos de violencia.	Afirma que las mujeres presentan mayormente malestar psicológico, manifestándose en baja autoestima y dificultades de adaptación a comparación de los hombres.
2019	Villegas y Sánchez	Artículo de estudio empírico.	Dependencia emocional en los que se tuvieron en cuenta: datos sociodemográficos, tipos de maltrato de pareja, ansiedad por separación, expresión afectiva de la pareja, modificación de planes, miedo a la soledad, expresión	Se destaca la presencia mayoritariamente de maltrato físico, a la vez que se confirma hay dependencia emocional, en la cual también se relaciona a dificultades económicas para subsistir y pocas oportunidades laborales.

			limite y búsqueda de atención.	
2012	Amar y Ocampo	Artículo de estudio empírico	Estrés postraumático y capacidad de adaptación	Diagnóstico de estrés postraumático en las que se destaca una fuerte sintomatológica relacionado a la somatización de la ansiedad y dificultades en la adaptabilidad.
2012	Ospino, Vidal, Valencia y Oyuela-Vargas.	Artículo de estudio empírico.	Pericias psicológicas, violencia de pareja, violencia intrafamiliar, información del funcionamiento de la Comisaria de familia desde las denuncias y el proceso judicial.	Se hace una reflexión sobre los servicios de psicología en la rama jurídica en la cual, se menciona que las pericias deben trascender a otras utilidades que solamente informar, pues no es mucha la influencia que tiene en los dictámenes por la Comisaría de Familia de Bogotá.
			Datos sociodemográficos, características de	Se evidencia la influencia que tiene la violencia de sus

2012	Preciado-Gavidia, Torres-Cendales y Rey-Anacona	Artículos de estudio empírico	personalidad, psicopatológicas, incidencia por la violencia de pareja.	agresores en el desarrollo de psicopatologías, igualmente los rasgos de personalidad que caracteriza a la población víctima de violencia de pareja.
2011	Cáceres-Ortiz Labrador-Encinas, Ardila-Mantilla y Parada-Ortiz.	Artículo de estudio empírico.	Estrés postraumático, depresión, ansiedad, autoestima, inadaptabilidad y datos sociodemográficos.	Se confirmó la efectividad del tratamiento cognitivo conductual en los que se trata el estrés postraumático desde su sintomatología, relacionado autoestima, ansiedad y depresión.

Fuente: el diseño de la tabla es de elaboración propia.

4. DISCUSIÓN

Para responder al objetivo de la presente investigación de describir las consecuencias que tiene la violencia infligida por su pareja en la salud mental de las mujeres víctimas de

maltrato en Colombia. A continuación, se realizará una síntesis de los elementos más relevantes de los hallazgos encontrados. En conjunto, la totalidad de las investigaciones incluidas en los resultados son

artículos de estudios empíricos que buscaban analizar las percepciones sobre los efectos de la violencia de pareja en la población femenina primordialmente.

Como se logró evidenciar en el desarrollo de esta revisión documental, la violencia de pareja está influenciada por diferentes variables que traen consigo consecuencias a sus víctimas. En primera instancia, centrándonos en las mujeres colombianas, la anterior afirmación se puede corroborar en la investigación de Preciado-Gavidia, Torre-Cendales y Rey-Anacona (2012) en la cual se relaciona varias variables en su estudio permitiendo comprender el contexto y consecuencias que trae esta problemática en la salud mental por medio de una correlación de los datos proporcionados, ofreciendo la perspectiva de dos grupos de mujeres pertenecientes a la ciudad de Tunja, en el cual el primer grupo de mujeres continuaban una relación en las que se presentaba violencia de pareja y el segundo grupo, es de mujeres que

llevan alrededor de 9 meses o más de haberse separado de sus victimarios. Es así que inicialmente exponen en los datos demográficos que la totalidad de las participantes cuentan con un nivel socioeconómico bajo o medio bajo, también menciona que la mayoría de ellas tienen hijos, siendo un factor que influyen significativamente en continuar o terminar la relación, ya que describen que las mujeres que tienen menor número de hijos toman la decisión de arriesgarse a terminar estas relaciones, puesto que es más sencillo establecerse en su camino hacia la independencia. Igualmente se identificó que en las mujeres sin pareja buscan ayuda por parte de entidades que las ampare ante este proceso, en cambio el otro grupo tienen dificultades en acudir a estos servicios por temor a que no sean eficientes la atención que ofrecen para resolver las situaciones a las que se enfrentan. De esta manera, se evidencia que estas inseguridades en la toma de decisiones por parte de las participantes con pareja se relaciona a rasgos de personalidad de poca

apertura emocional, con dificultades en la comunicación, siendo más propensas a padecer una psicopatología, puesto que estos rasgos tienen repercusiones en su estabilidad emocional, ya que no gestionan adecuadamente su insatisfacción, desarrollando problemas psicológicos a comparación de las mujeres separadas, en las cuales es en menor escala. Es así que entre las psicopatologías más destacadas en las mujeres que conviven en pareja fueron principalmente el trastorno de depresión, relacionado a episodios de depresión mayor, actual y melancólico, a su vez trastorno distímico; así como trastorno de ansiedad, entre los cuales se destaca agorafobia, angustia y ansiedad generalizada, asimismo se presentó en menor proporción el trastorno psicótico, episodios maniacos e hipomaniacos, anorexia y bulimia.

De esta manera, podemos observar que estas constantes agresiones físicas provocan una angustia significativa en las variables

psicológicas que se relacionan estrechamente con pensamientos negativos, generando alteraciones físicas, repitiéndose de manera cíclica, es por ello que en segunda instancia en la investigación de Zapata, Parra, Barrios y Rojas (2017) se revela que la violencia de pareja causa en estas mujeres, esquemas cognitivos negativos por las experiencias de violencia ejercida por sus parejas, haciendo que se dé afectaciones a nivel físico, puesto que se ha comprobado que la influencia de acontecimientos negativos aumenta la segregación de la hormona cortisol que genera el hipocampo, la cual se relaciona este neurotransmisor con el estrés cuando se da constantemente en el organismo, siendo perjudicial para la salud cuando se produce excesivamente en el cuerpo. Por ende, se confirmó en los resultados de su estudio que hay una correlación entre los esquemas cognitivos evaluados con el incremento de los niveles de cortisol por las pruebas plasmáticas recolectadas en las participantes pertenecientes a la ciudad de Barranquilla, las cuales se

caracteriza en su mayoría por vivir en unión libre. Se destaca que los esquemas que más se presentaban eran rechazo, aislamiento social, apego emocional, miedo al abandono; además de ello, se especifica que estas mujeres poseen estándares inflexibles en los que replican la idea de autosacrificio en las relaciones de pareja.

Cómo se puede contemplar, entre las consecuencias que se da en la salud mental a partir de la violencia son dificultades en buscar soluciones asertivas, por la tensión que les ocasiona estas situaciones, generando miedo. Es por ello que en tercera instancia, se revela en la investigación de Molina y Moreno (2015) que las mujeres bogotanas que fueron víctimas de violencia doméstica que participaron en su estudio, cuentan con *estrategias de afrontamiento deficientes* que les dificulta tomar decisiones asertivas en las discusiones de pareja en las que están expuestas, ya que evitan o minimizan las agresiones e incluso acceden a peticiones de sus

agresores que no son placenteras para ellas, por la razón de no tener inconvenientes y proteger a sus hijos. Siendo el inicio del deterioro en la salud tanto física como mental, puesto que se va vulnerando progresivamente el bienestar de estas mujeres por parte de sus parejas, debido a la constante manipulación y violencia ejercida, en las que se enfatiza maltrato psicológicos, físico, sexual y económico, generan un estado de indefensión en el que se dificulta movilizar los recursos personales que poseen, ya que se evidencio que las participantes invalidan sus pensamientos y emociones por las exigencias de sus parejas, culpándose por estos hechos violentos, sintiéndose solas enfrentando esta situación, pues no cuentan con redes de apoyo sólidas, a la vez que tienen problemas de comunicación al pedir ayuda porque se tiene la creencia que estos problemas hacen parte de la vida privada. Esto provoca en ellas desesperanza ante algún cambio, es por ello que optan por aislarse, desencadenando sentimientos de

tristeza, desconfianza en sí misma y hacia los demás, generando trastornos como depresión y ansiedad, además de baja autoestima por la preocupación de no ser suficientes para resolver esta situación.

De forma continua, en cuarta instancia se observa que la percepción de incapacidad afecta de manera significativa la salud mental de las mujeres colombianas que participaron en estos estudios, ya que Ocampo (2015) concuerda en su investigación que estos pensamientos tienen consecuencias en la manera de actuar de las víctimas, ya que la constante presión ejercida por los agresores hacia ellas, crea un ambiente hostil en la relación, puesto que a cada instante se critica la vida personal de estas mujeres, en los cuales se invalida y descalifica las apreciaciones que tiene sobre su entorno familiar, laboral y social mediante los frecuentes comportamientos abusivos que humillan, vulneran y prohíben ciertas actividades placenteras de las participantes, siendo sometidas a los

deseos de sus victimarios. Es por ello que en los resultados se evidencio que la mayoría de estas mujeres perteneciente a la ciudad de Medellín, contaba con *baja autoestima y dificultades en la adaptabilidad*, siendo una alerta ante la salud mental, ya que se evidencio malestar psicológico que dificultan el realizar actividades gratificantes, por la angustia que genera, en el que se relaciona a los acontecimientos violentos en los que predomina el maltrato psicológico, y seguidamente todos los tipos de maltrato.

Es así que la gravedad y frecuencia de estos escenarios violentos marcan significativamente la historia personal de estas mujeres, pues tienen grandes repercusiones que ocasionan traumas, pues la influencia de los factores mencionados en el recorrido de este apartado se da en un momento determinado que requiere reaccionar pero se presentan dificultades, es por ello que en quinta instancia se corrobora esta afirmación abordando la investigación realizada en la ciudad de Medellín por Amar y

Ocampo (2012) en la que exponen que *hay presencia del trastorno de estrés postraumático en las participantes de su estudio*, ya que se evidencio que la exposición a estos hechos violentos genera malestar en la población, la cual en sus resultados se observó que los puntajes más altos se relacionaron en evitación ante la reexperimentación de confrontaciones violentas y reacciones exaltadas, asociados a niveles de estrés elevados en los que se somatizan estos síntomas, apareciendo como ansiedad. También se explica que se da aislamiento social, debido a dificultades en la adaptación en sus relaciones interpersonales, provocando perdida de interés por la constante angustia que se da en estas relaciones.

Asimismo, con relación al tema del trastorno de estrés postraumático, Cáceres-Ortiz Labrador-Encinas, Ardila-Mantilla y Parada-Ortiz (2011) lo investigan desde intervenciones psicológicas en mujeres pertenecientes a la ciudad de Bucaramanga, en las cuales indaga la

presencia de síntomas de autoestima, ansiedad y depresión desde el trauma mediante el seguimiento de un tratamiento psicológico de enfoque cognitivo conductual llevado a cabo en un lapso de seis meses. Es así que, en este proceso inicialmente, la mayoría de las participantes contaban con baja autoestima y cumplían con los criterios diagnósticos del trastorno de estrés postraumático, en los que se destaca la evitación, reexperimentación e hiperactividad; también síntomas de depresión mayoritariamente y ansiedad. Después de realizar el tratamiento, al finalizar las sesiones, se evalúa nuevamente estos elementos, arrojando en sus resultados que se logró una intervención exitosa, pues disminuyó la sintomatología con la que se relacionan los criterios del trastorno de estrés postraumático y de depresión, teniendo consecuencias positivas en la población, pues se notó que su autoestima mejoro, sin embargo, los niveles de ansiedad aumentaron.

Teniendo en cuenta todo lo expuesto anteriormente en los resultados y en la

discusión que se ha construido a partir de las investigaciones vinculadas a esta revisión documental, se tiene la certeza de que son bastante los padecimientos que pasan las mujeres colombianas ante esta problemática, demostrando que para terminar con este malestar debe decidir si permanecer en la relación bajo ciertas condiciones que las vulneran o por lo contrario, separarse de sus parejas para construir una nueva realidad, siendo una decisión para nada sencilla, pues son demasiado los factores implicados que influyen, sin importar cual elija.

De forma continua con la anterior afirmación, se pone en evidencia otro tema diferente a los tratados anteriormente, el cual es *la dependencia emocional*, es así que en sexta instancia, en la investigación realizada por Villegas y Sánchez (2019) se indaga sobre esta temática en mujeres pertenecientes a la ciudad de Pereira al interponer una denuncia a sus parejas por maltrato. Se revela mediante su evaluación que la mayoría de las participantes

presentaron los siguientes criterios de la escala empleada, las cuales fueron: ansiedad por la separación, conjuntamente de un terrible miedo a la soledad, debido a que se relaciona con el desamparo que puede generar el distanciamiento, necesitando a alguien que las estabilice, es por esta razón que otro de los puntos que se destacaron fueron las modificaciones de planes, ya que por miedo a la separación prefieren adecuarse a los deseos de los demás, siendo en este caso a los de su pareja, asimismo se presenta la expresión límite, descrita como la percepción catastrófica de ser abandonas por la inestabilidad que les puede provocar este cambio en los que se les dificulta salir de su zona de confort. Referente a los datos sociodemográficos, menciona que la problemática de la dependencia no solo es emocional, sino también económica, pues la mayoría cuenta con dificultades en mantenerse a sí mismas.

De esta manera, se finalizará este apartado con una aclaración importante respecto a las afectaciones

que se evidencia en la salud mental de las mujeres que interponen una denuncia por violencia de pareja en Colombia, es por ello que, en séptima instancia de las temáticas expuestas, se describe en la investigación de Ospino, Vidal, Valencia y Oyuelo-Vargas (2012) que el despertar de estos servicios de atención judicial en la Comisaria de Familia de la ciudad de Bogotá ha sido lento, pues se hace énfasis que las aportaciones que da el campo de la psicología en estos procesos solo se limita a ser informativos, sin tener alguna transcendencia, igualmente se expresa que medianamente se utilizan las pericias psicológicas en los casos en los que se reporta violencia de pareja. Asimismo, se menciona que las participantes acuden no solo por el maltrato ejercido por la pareja, sino también por la violencia intrafamiliar, puesto que están involucrados niños, niñas y adolescentes en estos procesos. Además, se especifica que las agresiones a las que se enfrentan las mujeres bogotanas que participan en este estudio se relacionan al consumo de sustancias psicoactivas,

más el uso de objetos como armas blancas y de fuego para infligir daño. Es así que mediante las pericias psicológicas se logra detectar trastornos y sintomatologías relacionadas a la depresión, ansiedad, autoestima baja y estrés postraumático.

5. CONCLUSIONES

Finalmente, los principales aportes de esta revisión documental a la psicología se basan en reconocer aquellos datos relevantes sobre las afectaciones psicológicas que caracteriza a esta población, con el propósito de plantear una mejor comprensión de la temática propuesta, con la finalidad de demostrar la importancia de incorporar estos saberes, para así implementar programas de intervención que permitan atender las afectaciones de esta problemática desde sus necesidades, teniendo en cuenta su singularidad a partir de la salud mental, como promotora del bienestar emocional de cada una de sus áreas de vida. Asimismo, indagar sobre la violencia de pareja en las mujeres

proporciona nuevo contenido que facilita la construcción de conocimiento teórico, ya que en la búsqueda se evidencio que otras disciplinas como la enfermería y la medicina proporcionan abundante información sobre esta problemática, pero a nivel físico, siendo un poco limitado ante todos los factores sociales y psicológicos que permean este tema. Es por ello que involucrar a la psicología es de suma importancia, dado que las aportaciones que ha realizado a esta problemática desde sus áreas de conocimiento son escasas o la información que hay es muy sistemática, pues las temáticas propuestas demandando mayores recursos para su investigación.

Por consiguiente, desde esta revisión documental, una de las recomendaciones ante este tema y posibles investigaciones futuras, es expandir su área de conocimiento con relación a otras posturas teóricas de la psicología, ya que como se puede apreciar a través de este artículo, los contenidos con los cuales se relaciona la violencia infligida por sus parejas

hacia las mujeres, suelen estar encaminados en las mismas temáticas, siendo un poco repetitivo. Cabe recalcar que las temáticas encontradas en estas investigaciones son de suma importancia, pues la manera en que se aborda tanto práctico y teóricamente, ha demostrado resultados efectivos basados en la evidencia, no obstante, la apertura a otro tipo de interpretaciones con otras disciplinas de las ciencias sociales y de la salud puede facilitar su comprensión ante otras variables que no se tienen en cuenta y que se relacionan a esta problemática. Además de innovar constantemente, pues se pudo evidenciar que en la historia de la mujer relacionado a los roles de género han transformado los fenómenos sociales de cada tiempo, demostrando que el maltrato toma otras formas de actuar dependiendo del contexto de la época en el que se encuentra inmersa las mujeres.

REFERENCIAS

- Organización Mundial de la Salud. (2017, noviembre 29). *Violencia*

- contra la mujer.*
<https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women>
- Organización Mundial de la Salud. (2013, 20 de junio). *Informe de la OMS destaca que la violencia contra la mujer es “un problema de salud global de proporciones epidémicas”*. Nuevas guías de práctica clínica y de políticas lanzadas para orientar la respuesta del sector salud. Ginebra. https://www.who.int/mediacentre/news/releases/2013/violence_against_women_20130620/es/
 - Organización Panamericana de Salud. (2013). *Comprender y abordar la violencia contra las mujeres. Violencia infligida por la pareja*. Organización Mundial de la Salud. Washington, DC. https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/98816/WHO_RHR_12.36_spa.pdf;jsessionid=426BE590077AF5828C074E0A8B061CBB?sequence=1
 - Morfín López, T., & Sánchez-Loyo, L. M. (2015). Violencia doméstica y conducta suicida: relatos de mujeres sobre la violencia y sus efectos. *Acta Universitaria*, 25(NE-2), 57-61. <https://doi.org/10.15174/au.2015.886>
 - Llosa, S. y Canetti, A. (2019). Depresión e ideación suicida en mujeres víctimas de violencia de pareja. *Psicología, Conocimiento y Sociedad*, 9(1), 178-204. <http://dx.doi.org/10.26864/PCS.v9.n1.1>
 - Lara Caba, E. Z., Aranda Torres, C., Zapata Boluda, R. M., Bretones Callejas, C. & Alarcón, R. (2019). Depresión y ansiedad en mujeres víctimas de violencia en la relación de pareja. *Revista Argentina de Ciencias del Comportamiento*, 11(1), 1-8. <https://doi.org/10.32348/1852.4206.v11.n1.21864>
 - Sallva Rodríguez, M. F., Blasco Ros, C. & Martínez Ortiz, M. (2017). Deterioro de la salud mental asociada a la violencia de pareja: Diferente impacto en la psicopatología de las mujeres. *Revista Información psicológica*, 2017 (114), 15-26.

- <http://dx.medra.org/10.14635/IPSI.C.2017.114.3>
- García Oramas, M. J. & Matud Aznar, M. P. (2015). Salud mental en mujeres maltratadas por sus parejas. Un estudio con muestras de México y España. *Salud Mental* 38(5), 321-327. <https://doi.org/10.17711/SM.0185-3325.2015.044>
 - Rodríguez Hernández, R. & Esquivel-Santoveña, E. E. (2020). Prevalencia y factores asociados con la violencia de pareja en las adultas mayores mexicanas. *Salud Colectiva*. 2020(16): e2600. <https://doi.org/10.18294/sc.2020.2600>
 - Parra Arrieta, M. S. & Furtado Holanda, A. (2016). Violencia doméstica contra la mujer y el uso de estrategias de afrontamiento: Producción de artículos científicos en Brasil. *Revista Psicología desde el Caribe*, 33(3), 265-284. <http://rcientificas.uninorte.edu.co/index.php/psicologia/issue/view/428>
 - Aiquipa Tello, J. J. & Canción Suárez, N. M. (2020). Mujeres supervivientes de violencia de pareja: factores y procesos psicológicos implicados en la decisión de permanecer o abandonar la relación. *Avances En Psicología Latinoamericana*, 38(1), 189-202. <https://doi.org/10.12804/revistas.unosario.edu.co/apl/a.7139>
 - Aiquipa Tello, J. J. (2015). Dependencia emocional en mujeres víctimas de violencia de pareja. *Revista de Psicología (PUCP)*, 33(2), 411-437. http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0254-92472015000200007&lng=es&tlng=es
 - Rivas-Rivero, E. & Bonilla-Algovia, E. (2020). Salud mental y miedo a la separación en mujeres víctimas de violencia de pareja. *Revista Iberoamericana de Psicología y Salud*, 11 (1), 54-67. <https://doi.org/10.23923/j.rips.2020.01.035>
 - Rivas, E., Bonilla, E., Redondo, J., Panadero, S. & Vázquez, J. J. (2020). Violencia de pareja e interposición de denuncias en

- mujeres víctimas en Nicaragua. *Informes Psicológicos*, 20(1), pp. 131-146.
<https://doi.org/10.18566/infpsic.v20n1a09>
- Habigzang, L. F., Gomes Ferreira Petersen, M., & Zamagna Maciel, L. (2019). Terapia Cognitivo Conductual para mujeres que sufrieron violencia por su pareja íntima: Estudio de casos múltiples. *Ciencias Psicológicas*, 13(2), 249-264.
<https://doi.org/10.22235/cp.v13i2.1882>
 - Habigzang, L., Schneider, J., Frizzo, R. & Freitas, C. (2018). Evaluation of the impact of a cognitive-behavioral intervention for women in situations of domestic violence in Brazil. *Universitas Psychologica*, 17(3), 1-11.
<https://doi.org/10.11144/Javeriana.upsy17-3.eicb>
 - Villamarín Rodríguez, M. R. & García Pazmiño, M. A. (2019). Autoestima y violencia doméstica: intervención psicoterapéutica. *Revista Científica Retos de la Ciencia*, 3(2), pp. 48-55.
Recuperado de <http://retosdelaciencia.com/Revistas/index.php/retos/article/view/302>
 - Rizo-Martínez, L., Dueñas-Moreno, L. & Santoyo-Telles, F. (2020). El Síndrome de Estocolmo en mujeres mexicanas víctimas de violencia de pareja. *Anuario de Psicología Jurídica*, 30(1), 55 - 62.
<https://doi.org/10.5093/apj2019a16>
 - Walker, L. E. A. (2009). *The Battered Woman Syndrome* (Third Edition). Springer Publishing Company, New York.
 - Bott, S., Guedes, A., Goodwin, M. & Adams Mendoza, J. (2014). *Violencia contra las mujeres en América Latina y el Caribe, análisis comparativo de datos poblacionales de 12 países*. Organización Panamericana de Salud y Centro de Control de Enfermedades de los Estados Unidos. Washington D.C.
<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/IN-EC/INTOR/Violencia-contra-mujeres-america-latina-caribe%20.pdf>

- Gómez López, C., Murad, R. & Calderón, M. C. (2013). *Historia de violencia, roles, prácticas y discursos legitimadores. Violencia contra las mujeres en Colombia 2000 – 2010*. Ministerio de Salud, Colombia.
https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/IN/EC/INV/7%20-%20VIOLENCIA%20CONTRA%20LAS%20MUJERES%20EN%20COLOMBIA.pdf?utm_source=hootsuite
- Rojas-Bernal L. A, Castaño-Pérez G. A. & Restrepo-Bernal D. P. (2018). Salud mental en Colombia. Un análisis crítico. *Revista CES Medicina*, 32(2), 129-140.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6627691>
- Zapata Yance, L., Parra De La Rosa, K., Barrios, D. & Rojas Santiago, M. (2017). Efecto de la violencia y esquemas cognitivos en el cortisol de Mujeres Violentadas por sus Parejas. *Universitas Psychologica*, 15(5), 1-10.
<https://doi.org/10.11144/Javeriana.upsy15-5.evec>
- Molina Rico, J. E., & Moreno Méndez, J. H. (2015). Percepción de la experiencia de violencia doméstica en mujeres víctimas de maltrato de pareja. *Universitas Psychologica*, 14(3), 997-1008.
<https://doi.org/10.11144/Javeriana.upsy14-3.pevd>
- Cáceres-Ortiz, E., Labrador-Encinas, F., Ardila-Mantilla, P. & Parada-Ortiz, D. (2011). Tratamiento cognitivo conductual centrado en el trauma de mujeres víctima de violencia de pareja. *Psychologia*, 5(2), 13–31.
<https://doi.org/10.21500/19002386.1130>
- Ocampo Otálvero, L. E. (2015). Autoestima y adaptación en víctimas de maltrato psicológico por parte de la pareja. *Psicología desde el Caribe*, 32(1), 145-168.
<http://rcientificas.uninorte.edu.co/index.php/psicologia/article/viewFile/5204/9148>
- Amar Amar, J. J. & Ocampo Otálvaro, L. E. (2012). Post traumatic stress disorder and adaptive capacity in victims of intimate partner violence.

Psicología desde el Caribe, 29(2), 257-275.

<http://rcientificas.uninorte.edu.co/index.php/psicologia/article/viewFile/4494/10135>

- Ospino Rodríguez, S. M., Vidal Parilla, C. V. Valencia, O. L. & Oyuela-Vargas, R. (2012). Pericias psicológicas y otros medios probatorios en las decisiones en las comisarías de familia de Bogotá: casos de violencia de pareja contra la mujer. *Diversitas*, 8(1), 85-99.
<https://doi.org/10.15332/s1794-9998.2012.0001.06>
- Villegas Moreno, M. J. & Sánchez, Osorio, N. (2019). Dependencia emocional en un grupo de mujeres denunciantes de maltrato de pareja. *Texto y Sentidos*, 7(2013), 1-20.
<https://revistas.ucp.edu.co/index.php/textosysentidos/article/view/510>
- Preciado-Gavidia, P. M., Torres-Cendales, N. E. & Rey-Anacona, C. A. (2012). Mujeres que finalizaron una relación maltratante: características de personalidad, psicopatológicas y sociodemográficas. *Universitas Psychologica*, 11(1), 43-54.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=64723234004>